

# ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA

## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CURSO 2023-2024

NOMBRE **Nuevas Tecnologías aplicadas a la Danza II**

### IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

MATERIA **Tecnologías aplicadas a la Danza**

CURSO **2º** TIPO **Obligatoria** CRÉDITOS **3** ECTS **2,5** HLS

PRELACIÓN **Nuevas Tecnologías aplicadas a la Danza I** CARÁCTER **Teórico-práctica**

PERIODICIDAD **Semestral**

CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN Consultables en página web [csdanzamalaga.com/alumnado/horarios](https://csdanzamalaga.com/alumnado/horarios)

| ESTILOS  | ESPECIALIDADES   | ITINERARIOS (3º y 4º Curso)   |
|--|--|---|
| <input checked="" type="radio"/> DANZA CLÁSICA<br><input checked="" type="radio"/> DANZA ESPAÑOLA<br><input checked="" type="radio"/> DANZA CONTEMPORÁNEA<br><input checked="" type="radio"/> BAILE FLAMENCO | <input type="radio"/> PEDAGOGÍA DE LA DANZA<br><input checked="" type="radio"/> COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN | <input type="radio"/> DOCENCIA PARA BAILARINES/AS<br><input type="radio"/> DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD<br><input checked="" type="radio"/> COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN |

### DOCENCIA Y DEPARTAMENTOS

| DEPARTAMENTO | Departamento de Música            |                          |
|--------------|-----------------------------------|--------------------------|
|              | 29001391.dptomusica@g.educaand.es |                          |
| PROFESORADO  | Alberto Bermúdez Castillo         | abercas966@g.educaand.es |
|              |                                   |                          |
|              |                                   |                          |

TUTORÍAS Consultables en la página web [csdanzamalaga.com/alumnado/tutorias](https://csdanzamalaga.com/alumnado/tutorias)

### DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

Se trata de una asignatura anual de carácter teórico práctico perteneciente al área de Tecnologías aplicadas a la creación y composición coreográfica y escénica. En ella se aborda el estudio de los procesos artísticos con herramientas tecnológicas así como ofrecer al alumnado conocimientos la posibilidad de crear una obra artística con herramientas de esta naturaleza. Es necesario, para abordar esta asignatura, haber superado los objetivos de la asignatura anterior (Nuevas Tecnologías 1) que desarrolla las herramientas instrumentales para generar una pieza artística tecnológica: El vídeodanza.

## CONTENIDOS Y COMPETENCIAS

### CONTENIDOS

Las nuevas tecnologías como generadoras de cambio en la creación artística.  
Aplicación de un programa informático de danza. Estudio y creación de procesos artísticos multimedia y videodanza.

### COMPETENCIAS

| TRANSVERSALES CT                       | GENERALES CG | ESPEC. PEDAGOGÍA CEP | ESPEC. COREOGRAFÍA CEC |
|--|--------------|----------------------|------------------------|
| 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 15, 16 | 6, 8,13      |                      | 8, 16, 17,19.          |

Puede consultarse el texto completo en la página web [csdanzamalaga.com/estudios/normativa](http://csdanzamalaga.com/estudios/normativa)

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA

1. Conocer y entender la importancia de las nuevas tecnologías en el campo de la danza y su evolución.
2. Saber aplicar programas de edición de audio y vídeo desde una perspectiva creativa y no solo funcional- instrumental.
3. Reconocer el género de videodanza y saber definir las características que lo definen en la realidad actual. Relación cámara y movimiento.
4. Elaborar un proyecto de videodanza: desde la gestación de la idea hasta su montaje y post-producción. Desarrollando la capacidad, habilidad y disposición para participar en un proceso creativo aportando recursos propios pudiendo combinarlos y compartirlos con flexibilidad, responsabilidad.
5. Desarrollar el trabajo cooperativo, la discusión y el debate en clase en base a la escucha activa y el respeto.

## OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Se recomienda la asistencia a clase; la atención y participación sobre los temas expuestos en las mismas. Lectura y búsqueda de información sobre los temas objeto de estudio. Visualización del material videográfico compartido en clase, la realización de las actividades y ejercicios propuestos en el Classroom. Se recomienda concertar tutorías presenciales u online a aquel alumnado que tenga dificultades con el seguimiento de las clases presenciales. Se anima al alumnado a participar de los diversas prácticas coreográficas y otras actividades que organiza el centro.

Esta materia requerirá como material NECESARIO la utilización de dispositivos para la edición de audio y vídeo con conexión a Internet, auriculares, así como cualquier tipo de dispositivo y/o material que permita tomar apuntes, anotaciones, realizar ejercicios en clase, etc. Todos estos materiales serán aportados por el alumnado.

**MUY IMPORTANTE:** Esta materia se desarrolla apoyándose en la herramienta digital Google Classroom. En la misma se ubica todo el material didáctico, la mayoría de las actividades evaluables y es la principal vía de comunicación del aula, por lo tanto es necesario unirse al aula de Classroom al inicio de curso con el e-mail corporativo, para tener toda la información actualizada sobre posibles cambios que pueda sufrir el desarrollo de esta materia.

**IMPORTANTE:** Dado el preeminente carácter teórico de esta asignatura, será necesaria la superación de los exámenes teóricos para hacer media ponderada con el resto de Actividades Evaluables y así poder superar la materia. Esto es aplicable tanto en la evaluación continua, Unica y Extraordinaria.

## MÓDULOS DE APRENDIZAJE

**Módulo 1: Recorrido Histórico. Orígenes y Evolución de la videocreación, el video experimental y el videodanza.**

- Definición del videodanza y su relación con la danza y el vídeo a lo largo de las décadas.
- Importancia y relevancia del videodanza en el ámbito artístico.
- Orígenes y contextos históricos que llevaron al surgimiento del videodanza.
- Influencias de movimientos artísticos y tecnológicos en el desarrollo del videodanza.
- Pioneros y artistas destacados en los primeros años del videodanza.
- Exploración de movimientos y corrientes artísticas asociadas al videodanza.
- Ejemplos de corrientes estéticas como el videodanza experimental, narrativo, abstracto, documental, entre otros.
- Importancia de los festivales y muestras dedicados al videodanza.

**Módulo 2: El lenguaje cinematográfico. Características del Videodanza.**

- Elementos visuales y narrativos utilizados en el cine y su aplicabilidad al videodanza.
- Composición visual: La importancia de la composición en la captura del movimiento y la danza.
- Encuadre: La selección y enmarcado de los elementos visuales dentro del encuadre.
- Iluminación: El uso de la luz para realzar el movimiento, los cuerpos y los espacios.
- Estructura y desarrollo: Cómo se construye la narrativa a través del movimiento y la edición.
- Metáforas visuales: Uso de imágenes simbólicas para transmitir significados y emociones.
- Principios básicos de la edición y el montaje. Ritmo y fluidez: Cómo se crea el ritmo a través del montaje y la sincronización con la música.
- Transiciones: Diferentes tipos de transiciones utilizadas en el videodanza para crear continuidad y coherencia.
- El sonido como elemento narrativo y emocional en el videodanza.
- Diseño de sonido: La incorporación de efectos sonoros para enriquecer la experiencia audiovisual. El sonido como elemento narrativo y emocional en el videodanza.
- Innovación y exploración de nuevas técnicas y enfoques estéticos en el videodanza.
- Uso de efectos visuales y digitales en el videodanza.

**Módulo 3: Investigación y creación.**

- Elaboración de un videodanza en sus tres etapas: preproducción, producción y postproducción.
- Puesta en común: análisis, debate y autoevaluación. Propuestas de futuro.

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Las Actividades Complementarias (AC), implementan el currículo de la materia y son actividades obligatorias y evaluables que se desarrollan durante el horario lectivo.
- Análisis de los elementos de la puesta en escena en espectáculos organizados por el centro o dentro de la programación escénica cultural de la ciudad. (Criterio de Evaluación II y V)
- Resumen de contenidos sobre la asistencia a ponencias en torno a la danza, el teatro, la construcción escénica, nuevas tendencias en la puesta e escena de la danza, etc... (Criterio de Evaluación IV y V)
- Participación en los talleres de Prácticas Externas II como regidor/a, ayudante de dirección o intérprete. (Criterio IV, V)

## ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

- Las Actividades Culturales y Artísticas (ACA), potencian la apertura del Centro a su entorno y procuran la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural y laboral. Se desarrollan fuera del horario lectivo.
- RECOMENDAMOS: Visionado de espectáculos organizados por el centro o fuera de este. Visionado de documentales y/o películas recomendadas a lo largo del curso. Asistencia a ponencias en torno a la danza, el teatro, la construcción escénica, nuevas tendencias en la puesta y la danza. Lecturas de libros recomendados en la bibliografía de la asignatura. Asistencia a ponencias, seminarios, cursos u otro tipo de evento organizado por el CSD.

## METODOLOGÍA

### LINEAS GENERALES DE ACTUACIÓN:

- La metodología que se va a utilizar tendrá como fin que el alumnado aprenda de forma relevante. Se intentará, por tanto, ofrecer al alumnado los materiales de aprendizaje de forma similar a como le llega la información en su vida personal y profesional para que él mismo construya sus propios conocimientos y los transfiera a situaciones reales.
- Se pondrá el énfasis, en la resolución de problemas y en el establecimiento de nuevas relaciones e interconexiones entre los contenidos de distintos tipos (nociones, procedimientos, valores, actitudes, etc.) y de distintas áreas.
- Se potenciará la actividad del aprendiz, de modo que las tareas despierten su curiosidad y su motivación intrínseca y conecten con sus necesidades e intereses reales.
- Se primará la participación de los estudiantes en la construcción de sus conocimientos, poniéndolos en relación con los de sus compañeros y del profesorado.
- Se fomentará el estímulo del pensamiento crítico y del aprendizaje autorregulado.
- Se vinculará del conocimiento a situaciones de la vida real.

### METODOLOGÍA DE LAS ACTIVIDADES DE TRABAJO PRESENCIAL:

**CLASES TEÓRICAS:** Se utilizará la lección magistral para la exposición de los conceptos fundamentales de la asignatura con apoyo de las TIC's. Se fomentará la participación individual y en grupo mediante preguntas dirigidas a los/as estudiantes, además de incluir los usos habituales de estas clases (resolver las dudas que puedan plantearse, presentar informaciones incompletas, orientar la búsqueda de información, ocasionar el debate individual o en grupo, etc.).

**CLASES PRÁCTICAS:** Se utilizará el estudio de ejemplos reales centrados su análisis y comprensión, a través el aprendizaje basado en proyectos (ABP), el análisis y discusión de lecturas, material audiovisual, etcétera. Ello permitirá poner en práctica los conocimientos adquiridos en las clases teóricas, facilitar la resolución de problemas y establecer una primera conexión con la realidad y con las actividades.

### METODOLOGÍA DE TRABAJO AUTÓNOMO:

El trabajo autónomo será de vital importancia en todo proceso pedagógico porque permitirá orientar la formación de acuerdo con las necesidades actuales del aprendizaje en el cual es indispensable revisar conceptos de autonomía, autorregulación, motivación, auto-control, entre otros. Se potenciará la capacidad de aprender por sí mismo y de manera permanente se forzará al alumnado a toma de decisiones y a la realización de diversas acciones, que requieran el ejercicio de la autonomía.

### MÉTODOS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Se pondrá atención a cada estudiante para que las tareas se relacionen con sus intereses, posibilidades y ritmos de aprendizaje y se desarrollen al máximo sus capacidades.

- Se trabajará la cooperación y el intercambio de información, comunicación de experiencias, reflexión compartida, el diálogo, los debates, el contraste de posiciones, etc..., como medio fomentar para la integración de todo el alumnado.

- Se fomentará la estimulación y el impulso de los procesos de creación individual y grupal.

- Se utilizarán métodos didácticos flexibles que abarquen una gran diversidad de actividades, se adapten al contexto educativo, tengan en cuenta las necesidades individuales y grupales, además de que permitan alcanzar las intenciones educativas propuestas.

## CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado. En caso de necesidad de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal.

De manera específica en la asignatura las sesiones de tutoría serán individuales o en grupos de 4 o 5 personas. Podrán tener un carácter didáctico (tutoría docente) o un carácter orientador (tutoría orientadora). La primera, pretende facilitar el aprendizaje del alumno, el desarrollo de determinadas competencias y la supervisión del trabajo académico. La segunda, tiene presente el desarrollo personal y social del estudiante. Por tanto, no son fórmulas antagónicas sino complementarias en los dos niveles de intervención: la materia y la formación integral del alumnado.

Asimismo, el estudiante podrá utilizar el correo electrónico moderadamente para resolver dudas puntuales y siempre y cuando tenga grandes dificultades para asistir personalmente a las tutorías. También se podrá contactar con el tutor mediante vía telefónica en casos especiales.

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura.

Existen Actividades dentro de la evaluación continua recuperables y otras no. La realización de la Prueba de Evaluación única propondrá ciertas actividades singulares que condensarán los conocimientos y competencias desarrolladas durante el curso. El alumnado que no haya superado la evaluación continua, decidirá presentarse a recuperaciones o evaluación única, ambas al finalizar la materia. La calificación final corresponderá a la opción seleccionada por el alumnado.

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS  | COMPETENCIAS RELACIONADAS |           |              |              |
|--|---------------------------|-----------|--------------|--------------|
|  | TRANSVERSALES             | GENERALES | ESPECIALIDAD | C.E. PROPIAS |
| I. Conoce los artistas o proyectos de danza donde las nuevas tecnologías (video experimental, videocreación y videodanza) ocupan un lugar indispensable como herramienta coreográfica y de creación. | 1,2,4,5,8,13              | 8,13      | 8            | 1,3          |
| II. Conoce y aplica distintos softwares como instrumentos para la creación artística.  | 1,2,3,4,5,6,8,13,15       | 6,8,13    | 8,16,17,19   | 2            |
| III. Conoce el lenguaje cinematográfico: los planos y sus combinaciones para el montaje.   | 1,2,4,5,7,8,13,15,16      | 6,8,13    | 8,16,17,19   | 3            |
| IV. Crea una coreografía utilizando y aplicando las nuevas tecnologías ya estudiadas y dándole un formato de videodanza. Conoce la relación cámara-danza.  | 1,2,3,4,5,6,7,12,13,15,16 | 6,8,13    | 8,16,17,19   | 3,4          |
| V. Desarrolla una actitud respetuosa, tolerante y una predisposición favorable a la materia de estudio.  | 7,8                       | 6         | 16           | 4,5          |

## SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación, fomentando la capacidad para argumentar y expresar los pensamientos teóricos, analíticos, estéticos y críticos sobre la interpretación y la pedagogía manera oral y escrita. Del mismo modo la formación de espacios de conocimiento y esfuerzo colectivo formaran una actividad constante y consciente de coevaluación de toda la actividad docente, incluyendo todos los aspectos que permitan la mejora de la calidad educativa (CT6,CT9).

En ejercicio de coevaluación el profesorado estará a disposición del alumnado y recogerá el grado de aceptación y desarrollo de los contenidos y repertorios propuestos, orientándolos a la continua mejora y actualización de los mismos con el indispensable apoyo del profesorado adjunto y de asignaturas afines.

Del mismo modo, la autoevaluación, sin ser ponderada de manera cuantitativa, formará parte del desarrollo de las competencias transversales de formación de juicios artísticos y estéticos (CT3, CT8). Los instrumentos de evaluación en forma de Rúbricas podrán a criterio del profesorado ser ejercicio de autoevaluación del propio alumnado estableciendo una relación directa entre la valoración docente y la autoevaluación. Se apostará por una valoración de grado cualitativo de adquisición de las competencias dejando el ejercicio de criterios de calificación a virtud del docente.

# CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

## PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

| ACTIVIDAD EVALUABLE   | CALENDARIO   | INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN                        | CRITERIOS DE CALIFICACIÓN  | POND. |
|---|--|---|--|-------|
| <p>1º) Análisis, comentario y propuestas sobre el videodanza. Classroom: (Evaluación continua)</p> <p>Módulo 1: Recorrido Histórico. Orígenes y Evolución de la videoocreación, el video experimental y el videodanza.</p> <p>Módulo 2: El lenguaje cinematográfico. Características del Videodanza.</p>  | <p>(Para las fechas ver abajo en observaciones)</p> <p>Al finalizar el Módulo I y II. (No recuperable)</p> | Cuaderno de clase/ Rúbrica en Classroom           | <p>I. Conoce los artistas o proyectos de danza donde las nuevas tecnologías(video experimental, videoocreación y videodanza) ocupan un lugar indispensable como herramienta coreográfica y de creación.</p> <p>III. Conoce el lenguaje cinematográfico: los planos y sus combinaciones para el montaje.</p>  | 20%   |
| <p>2º) Proyecto Individual/grupal teórico/práctico con exposición de creación de un videodanza (Evaluación continua y única)</p> <p>Módulo 3: Investigación y creación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de un videodanza en sus tres etapas: preproducción, producción y postproducción.</li> <li>- Puesta en común: análisis, debate y autoevaluación. Propuestas de futuro.</li> </ul> | Durante el desarrollo de todos los módulos. (Recuperable)  | Cuaderno de clase/ Rúbrica en Classroom           | <p>II. Conoce y aplica distintos softwares como instrumentos para la creación artística.</p> <p>III. Conoce el lenguaje cinematográfico: los planos y sus combinaciones para el montaje.</p> <p>IV. Crea una coreografía utilizando y aplicando las nuevas tecnologías ya estudiadas y dándole un formato de videodanza. Conoce la relación cámara-danza.</p> <p>V. Desarrolla una actitud respetuosa, tolerante y una predisposición favorable a la materia de estudio.</p> | 30%   |
| <p>3º) Examen teórico-práctico: (Evaluación continua y única)</p> <p>Todos los MÓDULOS.</p>   | Al finalizar todos los módulos. (Recuperable)  | Examen tipo test/ desarrollo                      | <p>I. Conoce los artistas o proyectos de danza donde las nuevas tecnologías(video experimental, videoocreación y videodanza) ocupan un lugar indispensable como herramienta coreográfica y de creación.</p> <p>II. Conoce y aplica distintos softwares como instrumentos para la creación artística.</p> <p>III. Conoce el lenguaje cinematográfico: los planos y sus combinaciones para el montaje.</p>   | 40%   |
| <p>5º) Actividades complementarias (Evaluación continua) Mínimo 2 actividades. Consultar con el tutor.</p>  | Durante el desarrollo de todos los módulos (No recuperable)  | Cuaderno de clase/ Rúbrica en Classroom           | Se aplicarán según tipo de actividad presentada. En el caso de presentar la asistencia o participación a curso o actividad,  | 10%   |
| <p>Examen de Evaluación Unica</p> <p>- Actividades evaluables idénticas a las segunda convocatoria ordinaria y convocatoria extraordinaria referidas en pág.7.</p>  | <p>Fin del semestre</p> <p>(Según calendario oficial consultable en la web)</p>                            | Cuaderno de clase/ Rúbrica en Classroom<br>Examen | Criterios y ponderación idénticos a las pruebas de evaluación de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias referidas en pág.7.   | 100%  |

### OBSERVACIONES

- Actividades evaluables consideradas imprescindibles para la superación de la asignatura son: Actividad 2º, correspondiente al Módulo de contenidos 3 y Actividad 4º, correspondiente a todos los módulos.
- El calendario de fechas oficiales es consultable en el apartado calendario de actividades evaluables de la página web del centro. Estas podrán sufrir modificaciones debido al calendario organizativo del centro. El alumnado podrá solicitar cambio de fecha de las actividades evaluables por baja médica, concurrencia a exámenes oficiales o contrato laboral afín al ámbito dancístico, debiendo acreditarlo con el justificante pertinente. El docente decidirá la fecha de realización de dichas AE.

## SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA Y CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

| ACTIVIDAD EVALUABLE   | CALENDARIO   | INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN   | CRITERIOS DE CALIFICACIÓN   | POND. |
|---|--|------------------------------|---|-------|
| 1º) Examen teórico-práctico. (presencial)<br>Módulos 1 y 2  | - Todas según convocatoria oficial consultable en el apartado calendario de actividades evaluables de la página web del centro.<br><br>- La duración aproximada de la prueba es de 90 minutos. | Examen tipo test/ desarrollo | I. Conoce los artistas o proyectos de danza donde las nuevas tecnologías(video experimental, video creación y videodanza) ocupan un lugar indispensable como herramienta coreográfica y de creación.<br><br>II. Conoce y aplica distintos softwares como instrumentos para la creación artística.<br><br>III. Conoce el lenguaje cinematográfico: los planos y sus combinaciones para el montaje. | 45%   |
| 2º) Proyecto Individual teórico-práctico creación de un videodanza. Correspondiente a todos los Módulos de contenidos (Entrega vídeo y trabajo escrito vía Classroom)<br>Módulo 3 | -La entrega de los trabajos en classroom se harán antes de la fecha y hora de inicio del examen oficial.   | Rúbrica en Classroom         | IV. Crea una coreografía utilizando y aplicando las nuevas tecnologías ya estudiadas y dándole un formato de videodanza. Conoce la relación cámara-danza.<br><br>V. Desarrolla una actitud respetuosa, tolerante y una predisposición favorable a la materia de estudio.  | 45%   |
| 3º) Resumen de un libro acordado con el profesor, recogido en la bibliografía específica de esta guía docente. (Entrega vía Classroom)  |  | Rúbrica en Classroom         | I. Conoce los artistas o proyectos de danza donde las nuevas tecnologías(video experimental, video creación y videodanza) ocupan un lugar indispensable como herramienta coreográfica y de creación.  | 10%   |

## REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

- I. Conocer los artistas o proyectos de danza donde las nuevas tecnologías(video experimental, video creación y videodanza) ocupan un lugar indispensable como herramienta coreográfica y de creación.
- II. Conocer y saber aplicar distintos softwares como instrumentos para la creación artística y dancística.
- III. Conocer el lenguaje cinematográfico y saber aplicar: los planos y sus combinaciones para el montaje.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, R. (2007). Videoarte e videodança em um (in) certa América Latina. En E. BONITO, L. BRUM y P. CALDAS (Eds.), Dança em foco 3. Videodaça (pp. 47-49). Oi Futuro.
- AUMONT, J.; BERGALA, A.; MARIE, M. y VERNET, M. (1983). Estética del cine. Espacio fílmico, montaje, narración, lenguaje. Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- BLOCK, B. (2008). The Visual Story. Creating the Visual Structure of Film, TV and Digital Media (2a ed.). Focal Press.
- BORDWELL, D. y THOMPSON, K. (1993). El arte cinematográfico. Una introducción. Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- BRANNIGAN, E. (2011). Dancefilm. Choreography and the Moving Image. Oxford University Press.
- BRUM, L. (2019). Reflexiones sobre historia, concepto y curaduría de la videodanza. En X. MONROY ROCHA y P. RUIZ - - - - -
- CARBALLIDO (Eds.), Curaduría en videodanza (pp. 24-75). Universidad de las Américas Puebla.
- CALDAS, P. (2015). Poéticas del movimiento. Interfaces. En X. MONROY ROCHA y P. RUIZ CARBALLIDO (Eds.), Memoria histórica de la videodanza (pp. 28-41). Universidad de las Américas Puebla.
- CARMONA, R. (2016). Cómo se comenta un texto fílmico (7a ed.). Cátedra (Grupo Anaya, S.A.).
- PÉREZ ORNIA, J. R. (1991). El arte del video. Introducción del video experimental. RTVE y Ediciones del Serbal.
- REISZ, K. y MILLAR, G. (2007). Técnica del Montaje Cinematográfico (2a ed.). Plot Ediciones, S.L.
- ROSENBERG, D. (2012). Screendance. Inscribing the Ephemeral Image. Oxford University Press.
- ROSENBERG, D. (2016). Introducción. En D. ROSENBERG (Ed.), The Oxford handbook of screendance studies (pp. 1-20). Oxford University Press.
- SEDEÑO VALDELLÓS, A. M. (2018). El cuerpo y la pantalla: reflexiones sobre el lenguaje audiovisual de la videodanza. En A. M. - DÍAZ OLAYA; A. CALVO LLUCH y C. PEDRERO MUÑOZ (Eds.), Danza, Investigación y Educación: Danza e ideología (s) (pp. 191-206). Limbargo.
- ZUNZUNEGUI DÍEZ, S. (1985). Mirar la imagen. Servicio editorial, Universidad del País Vasco.